



CONVOCATORIA DE AYUDAS SIBECOL PARA EL III CONGRESO SIBECOL & XVII CONGRESO AEET (Pontevedra, del 2 al 7 de junio de 2025)

1. Introducción

La Sociedad Ibérica de Ecología (SIBECOL) tiene como objetivo fomentar el carácter multidisciplinar del estudio de los sistemas naturales, y difundir los valores de la Ecología y la sostenibilidad, promoviendo actividades de formación y difusión de los avances en Ecología.

La finalidad de la presente convocatoria es apoyar a **personas socias** de SIBECOL o de cualquiera de sus **sociedades afiliadas (AIL, AEET, SPECO y SEEEE)** que se encuentren en las fases iniciales de su carrera científica (hasta 5 años después de la lectura de tesis), facilitando su asistencia al **III Congreso SIBECOL & Congreso XVII AEET** (<https://sibecol-aeet-meeting2025.org/>) que tendrá lugar en Pontevedra, del 2 al 7 de junio de 2025, mediante la convocatoria de **10 ayudas** para cubrir la **cuota de inscripción temprana** establecida por la organización del congreso.

2. Requisitos de los solicitantes

Podrán solicitar esta ayuda las personas que cumplan los siguientes requisitos en el momento de la solicitud de la ayuda:

- Pertener a SIBECOL o a las sociedades afiliadas (AIL, AEET, SPECO y SEEEE) y que estén al corriente de pago de la cuota de socio 2025 a **15 de marzo de 2025**. Las personas que aún no sean socias de SIBECOL o de cualquiera de sus sociedades afiliadas también podrán disfrutar de estas ayudas si se inscriben y formalizan los procesos de inscripción y pago de la cuota **SIBECOL** antes del **15 de marzo de 2025** a través de la página web (<http://www.sibecol.org/forms/haztesociosibecol>).
- Ser estudiante (Grado, Máster o Doctorado) durante el curso 2024-2025, estar aceptado en un programa de doctorado a la espera de empezar la tesis o haber finalizado la tesis doctoral en los últimos 5 años (después del **15 de marzo de 2020**).
- La persona solicitante debe ser primera autora y presentar personalmente una comunicación en el congreso (oral o póster).
- No contar con otro tipo de ayuda para este mismo concepto. Será otorgable únicamente con una declaración escrita y firmada por la persona beneficiaria certificando que la institución de filiación de la persona solicitante o cualquier otra no le abona la inscripción al congreso.

3. Importe y pago de la ayuda

La ayuda consiste en el pago de la **inscripción temprana** ya sea en la modalidad estudiante o profesional.

Las personas seleccionadas como beneficiarias de esta ayuda recibirán el coste de la inscripción temprana después de presentar la factura y el comprobante de pago, siempre y cuando se encuentren al corriente de pago de la cuota de membresía del 2025 en la fecha de la petición y antes del **15 de marzo de 2025**.

4. Criterios de evaluación

Las ayudas se destinarán a siete estudiantes y tres postdocs. Dentro de cada categoría la preselección de personas candidatas se realizará en base a los siguientes criterios, ordenados por orden de importancia:

- 1) Solicitantes que no se hayan beneficiado, con anterioridad de ayudas SIBECOL para la participación en otros congresos.
- 2) Solicitantes que hayan solicitado realizar una comunicación oral, aunque se les haya asignado un poster.
- 3) Solicitantes que en el momento de la solicitud estén desempleadas (para beneficiarse de este criterio se requerirá documento acreditativo de esta situación).
- 4) Solicitantes que tengan que desplazarse desde mayores distancias. Para ello se establecerán 4 categorías: <100km, 100-500km, 501-1000km y >1000km.
- 5) Solicitantes con mayor antigüedad como socios en la SIBECOL o en sus sociedades afiliadas.
- 6) Solicitantes con menores de 3 años a cargo en la fecha de publicación de la convocatoria. Se priorizarán, en este orden mujeres, hombres que hayan disfrutado de una baja de paternidad de al menos 2 meses, y resto de casos.
- 7) En caso de empate se seleccionarán aquellos resúmenes con un marcado carácter multi- o interdisciplinar, es decir, que integren más de un ecosistema (terrestre, agua dulce, marino) o que combinen distintas aproximaciones a un mismo objetivo científico.

Los datos referentes a los criterios 1 a 6 serán proporcionados en los apartados correspondientes del formulario por las personas candidatas. En el caso de no proporcionar todos los datos, se considerará el menos favorable.

5. Formalización de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **16 de marzo de 2025**.

5.1. Forma de presentación

Para acceder a la ayuda las personas interesadas deberán enviar un correo electrónico escribiendo en el asunto "Ayudas Congreso SIBECOL/AEET_nombre y apellidos" a secretariat@sibecol.org con el formulario de solicitud y los documentos asociados en un solo fichero PDF antes del **25 de marzo de 2025 23:59 horas** (hora en Madrid).

5.2 Documentación

Junto al correo electrónico dirigido a secretariat@sibecol.org se adjuntará la siguiente documentación en un solo archivo en formato PDF y con la siguiente nomenclatura (Apellidos_Nombre_AyudasSIBECOL.pdf):

- Formulario de solicitud.
- Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor de la persona solicitante.
- Justificante de pago de la membresía de SIBECOL (o de alguna de las sociedades afiliadas) para el año 2025
- Resumen de la comunicación enviado al congreso, según modelo proporcionado en la web del propio congreso, y confirmación de aceptación de la comunicación.
- Documento con formato libre con declaración de no haber percibido ninguna otra ayuda económica para el mismo concepto que el de la presente convocatoria.

6. Evaluación de las solicitudes y resolución

El comité de selección estará formado por 3 integrantes que podrán ser personas a cargo de la Secretaría, la Presidencia, el Grupo de Actividades Internas u otras personas de la Junta Directiva de la SIBECOL. El comité comprobará que los datos y documentos aportados están en vigor y se ajustan a los requisitos establecidos en el **punto 4** de esta convocatoria. La fecha de resolución definitiva será el **8 de abril de 2025**, comunicándose el resultado de ésta a las personas solicitantes vía correo electrónico.

La decisión de la comisión de selección será final y sin posibilidad de apelación.

7. Obligaciones de las personas beneficiarias

Antes del congreso:

- Enviar a la secretaría de la SIBECOL la factura y el comprobante de pago de la inscripción temprana para abonarles la ayuda concedida.
- Informar a la secretaría de la SIBECOL en caso de que se reciba apoyo financiero de otras fuentes para cubrir la cuota de inscripción al congreso, en cuyo caso, su ayuda pasará a la siguiente persona candidata en la lista de espera que cumpla todos los requisitos.
- Informar a la secretaría de la SIBECOL en caso de imposibilidad de acudir al congreso para poder transferir la beca a la siguiente persona candidata en la lista de espera que cumpla todos los requisitos.

Durante el congreso:

- Participar como primer/a autor/a en, al menos, una comunicación en congreso.
- Reconocer en la presentación (oral o póster) la ayuda concedida por SIBECOL para asistir al congreso mediante la presentación del logo de la sociedad y una mención a esta convocatoria.
- Cuando éste exista, representar a SIBECOL en el *stand* de la asociación y si se le requiere en el mostrador del congreso, conforme a los turnos que se establezcan.

1 de marzo de 2025

Secretaría de SIBECOL

Application form for the SIBECOL call for the attribution of grants to attend the III SIBECOL & XVII AEET 2025 meeting in Pontevedra

Documents to send with this form (single PDF):

- Proof of payment of the SIBECOL (or alternatively AIL, AEET, SPECO or SEEEE) 2025 membership fee.
- Document certifying the student status, pre-acceptance in a PhD program or, in case of a post-doc researcher, document certifying that the PhD thesis has been defended after March 15th, 2020.
- Written declaration signed by the candidate stating he/she will not receive funding for the registration from his/her host institution.
- Abstract submitted and proof of acceptance.
- In case of unemployment, document certifying this condition.
- In case of being in charge of a minor under 3 years old and having taken maternity/paternity leave, a written declaration signed by the candidate stating this information.

INFORMATION ABOUT THE CANDIDATE

Surname:

Name:

Nationality:

Passport/ID:

Gender:

E-mail:

Telephone:

Degree:

Current professional status:

University/Institution:

Department:

Address:

Postal code:

City:

Country:

- What is your status? Student Postdoc
- Member of: SIBECOL AIL AEET SPECO SEEEE
 Since when (meaning the latest consecutive period)?
- Did you ever received SIBECOL/AIL/AEET/SPECO/SEEEE funds to attend a conference?
 Yes No
 If yes, indicate society and conference:
- When submitting your abstract did you request oral or poster presentation?
- Are you currently unemployed? Yes No
- What is your current city of residence?
 Distance to Pontevedra: <100km 100-500km 501-1000km 1000km
- Are you in charge of a minor under 3 years old? Yes No
 Did you take Maternity leave or Paternity leave? Length (in months):
- Have you applied for another grant to attend this meeting? Yes No
 If yes and in case you were selected, do you commit yourself to notify SIBECOL?
 Yes No
- If required, do you commit to represent SIBECOL at the association's stand and/or at the conference counter, in accordance with the established shifts? Yes No

I, hereby, declare that all the information provided in this application is true, complete, and accurate to the best of my knowledge. I understand that any false or misleading statements may result in the rejection of my application.

Name:

Date:

Signature: